



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA GRADUADA DE TRABAJO SOCIAL
BEATRIZ LASSALLE (EGTSBL)



CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO PROBATORIO DOCENTE

LA ESCUELA GRADUADA DE TRABAJO SOCIAL BEATRIZ LASSALLE (EGTSBL) DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS ANUNCIA UNA (1) PLAZA DOCENTE CON NOMBRAMIENTO PROBATORIO COMO CATEDRÁTICO/A AUXILIAR PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, COMENZANDO EL 1RO DE JULIO 2026

UNA PLAZA (1) PARA OFRECER CURSOS, SUPERVISAR PRÁCTICA PROFESIONAL, DIRIGIR TESIS/DISERTACIONES Y DESARROLLAR INVESTIGACIONES A NIVEL GRADUADO EN LA DISCIPLINA DE TRABAJO SOCIAL

Requisitos:

(a) Doctorado en Trabajo Social; (b) Maestría en Trabajo Social de un programa acreditado por el CSWE; (c) Amplia y diversa experiencia práctica en trabajo social; (d) Amplia experiencia como docente-investigador/a, preferiblemente a nivel graduado (e) Licencia profesional en trabajo social emitida por la Junta Examinadora de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico

Requisitos adicionales y responsabilidades:

(a) Tener un proyecto de investigación o servicio; (b) Disposición y experiencia en la enseñanza de cursos de método y práctica en trabajo social e investigación en la maestría y el doctorado; (c) Tener un historial de publicaciones profesionales y presentaciones en su área de peritaje en foros profesionales o académicos; (d) Participación activa en asuntos de interés comunitario; (e) Tener experiencia y disposición de dirigir tesis de estudiantes del Programa de Maestría y disertaciones del Programa Doctoral; (f) Disponibilidad para enseñar cursos en horario diurno, nocturno, sabatino, presencial y a distancia; (g) Disposición y experiencia para desarrollar propuestas de investigación y proyectos de servicio; (h) Experiencia en preparación de propuestas y compromiso con la búsqueda de fondos de externos; (i) Dominio completo de los idiomas español e inglés; (j) Cumplir con todas las responsabilidades del personal docente contenidas en el Reglamento General de la UPR y las normativas institucionales.

Otros documentos requeridos:

- Carta de intención que indique su interés, declaración de propósito donde exponga sus planes profesionales de enseñanza e investigación y contribución potencial a la EGTSBL y la UPR
- Currículum Vitae actualizado, firmado y con fecha (que incluya correo electrónico)
- Copia oficial de todos los expedientes y transcripciones académicas
- Copia de entre dos y cinco publicaciones recientes
- Dos (2) cartas de recomendación
- Copia de la licencia profesional emitida por la Junta Examinadora
- Evidencia de colegiación vigente del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (como documento adicional, de carácter opcional)
- Otros documentos que demuestren su quehacer profesional, académico e investigativo

Fecha límite para recibir los documentos: 10 de julio de 2026

Las personas interesadas deben enviar los documentos requeridos a: Dra. Elithet Silva Martínez, Directora Interina, Escuela Graduada de Trabajo Social, 9 Ave. Universidad Ste. 901, San Juan, Puerto Rico 00925-2529. Correo electrónico: elithet.silva@upr.edu.

Milagros Méndez, Ph.D.
Decana
Facultad de Ciencias Sociales

Rosaura Ramírez Ordoñez, Ph.D.
Decana Interina
Decanato de Asuntos Académicos